



Claudia Sheinbaum solicita un periodo extraordinario al Congreso de la Unión para las leyes secundarias de desapariciones

En conferencia de prensa del ese 14 de abril, la mandataria consideró complicado concluir en abril las propuestas de las leyes secundarias en materia de desaparición

Por Karla Guerrero

15 Abr, 2025 09:29 a.m. MX



Claudia Sheinbaum 14 de abril

Con el fin de **incluir las propuestas y diálogos realizados con las y los familiares de personas desaparecidas** hechas en conjunto con la secretaría de Gobernación, la presidenta Claudia Sheinbaum **solicitó un periodo extraordinario al Congreso de la Unión** para **presentar las leyes secundarias en materia de desapariciones**.

El periodo extraordinario también será de utilidad para aprobar algunas modificaciones al marco legal que regula el Poder Judicial, la cual se renovará el próximo primero de septiembre y a su vez las leyes secundarias de desapariciones.

Respecto al diálogo con los familiares, la presidenta comentó que han habido avances importantes donde han estado presentes las **coincidencias entre cada colectivo**.

Casos actuales de desaparición producto de acciones individuales o grupales

El pasado 13 de abril, la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)**, publicó el documento **Precisiones sobre la desaparición de personas en México frente al pronunciamiento del Comité de Desaparición Forzada de la ONU**, con el fin de realizar aclaraciones respecto al tema de desapariciones en el territorio mexicano.

[Claudia Sheinbaum solicita un periodo extraordinario al Congreso de la Unión para las leyes secundarias de desapariciones - Infobae](#)